

Asión ord. 15
aprobada
23.4.2013

**ACTA SESION ORDINARIA N° 12/2013
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 19/03/2013**

En Ancud, a diecinueve días del mes de marzo de dos mil trece, a las 15:45 horas en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 12 del Honorable Concejo Municipal presidida por la Alcaldesa de la comuna de Ancud Sra. **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa en calidad de Ministro de Fé el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI.-**

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes Concejales.

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA SESION
- 2.- EXPOSICIONES :

**PROYECTO ESCUELA COÑIMO (UNIDAD DE ARQUITECTURA MOP)
EXPOSICION Y ACUERDO DE CONCEJO POR PROYECTOS A PRESENTAR
EN EL PROGRMA ESPACIOS PUBLICOS (HENRY HERRERA)
EXPOSICION PROYECTOS Y REALIDAD DE COMITES, OFICINA DE LA
VIVIENDA (TANIA CHERUBINI)
EXPOSICION PROYECTO A20 – 20 (HENRY HERRERA)**

- 3.- CORRESPONDENCIA
- 4.- VARIOS

Inicia las presentaciones de los proyectos el Secretario Comunal de Planificación don **HENRY HERRERA** contextualizando en primer lugar las iniciativas que se están emprendiendo desde la Secplan que se han generado en el primer trimestre de 2013 y que han sido socializados con los concejales en sesiones anteriores, por un monto de 7 millones de dólares.

Informa que están preparando otros proyectos adicionales o carteras paralelas por un monto aproximado de 3 millones de dólares, conocieron los FRIL por 0,5 millones de dólares, la propuesta de barrios, 1,5 millones de dólares, hay dos postulaciones a fines de marzo de dos espacios públicos en el sector de Arena Gruesa, no como un centro de eventos, cambiaron la estrategia a un Balneario y el emplazamiento de un Mirador que pretenden ubicar detrás del Museo, el desarrollo del Plan Regulador, del Plan estratégico comunal que van a comenzar a esbozar formalmente con el MINVU el 9 de abril, donde se tiene a generar una vetaría de iniciativas que transformen el centro de Ancud o de un área urbana de la comuna y se va a financiar una obra emblemática o de confianza.

Indica que están trabajando en una serie de proyectos patrimoniales enfocados en el Fuerte San Carlos (Polvorín), las plazas seguras en distintos fondos concursables, como son el 2%, Fondo Presidente de la República, obras ligadas a seguridad ciudadana, en diversos PMU que se están diseñando y por otro lado están trabajando con nueve (9) comités APR, haciendo 300 observaciones para dejarlos en un estado financiable, priorizando tres (3) para este año ya que un comité de este tipo para que sea ejecutado requiere de 300 millones de pesos y en ese sentido están asumiendo un compromiso fuerte con la comunidad, están interviniendo a diecisiete (17) comités de electrificación rural que beneficia a un número importante de familias, además de estar haciendo un trabajo en conjunto con la Oficina de Vivienda, posteriormente a la exposición que presentará al Concejo la Encargada de dicha Oficina se va a presentar el proyecto de la escuela de Coñimó y para ello se encuentra presente en la sala la encargada de la Unidad de Arquitectura.

Expone al H. Concejo doña **TANIA CHERUBINI** Encargada de la Oficina de la Vivienda municipal, se adjunta a la presente acta los antecedentes aportados, pasando a ser parte integrante de la misma.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que se han mencionado una serie de obstáculos para postular a los programas de vivienda, identificados los problemas pregunta que propone la oficina de la Vivienda, que medidas se están tomando para resolverlos y hacer que el municipio también pueda generar una mayor cantidad de proyectos con resultados positivos.

La Srta. **CHERUBINI** responde que se ha instalado en el municipio la Oficina de saneamiento de títulos a cargo del área jurídica, el mayor problema que tienen los comités es la regularización de la vivienda, hay personas que solicitan ayuda social y con un informe social le regularizaron las viviendas gratuitamente, así lo hicieron en una oportunidad en el sector de Puquillihue, Inés de Bazán, Pudeto Medio y Ramón Freire.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta que cantidad de familias requieren urgentemente mejorar su vivienda con un subsidio de construcción de viviendas y que no tienen terreno saneado o título de dominio.

La Srta. **CHERUBINI** responde que aproximadamente trescientas (399) familias que no tienen regularizado necesitan mejoramiento.

El **H. C. SR. GOMEZ** comenta que se ha encontrado con muchas personas que le han dicho que han conversado en la oficina de la vivienda para postular a algún beneficio y al preguntarles si cumplen con los requisitos muchos de ellos no tienen permiso de construcción, les ha dicho que lo primero que tienen que hacer es regularizar su terreno, según ellos, en la Oficina de la Vivienda no se les da la información que ha señalado la Srta. Cherubini en su exposición.

La Srta. **CHERUBINI** contesta que no se les da la información porque el SERVIU les ha permitido presentar un certificado de vivienda social que era objeto del Programa, no presentan regularización sino que planos y la Dirección de Obras los registra y no se necesitaba, por eso, desde el año 2011 ha habido una gran baja de aceptaciones ya que empezaron a exigir las regularizaciones, después de la Ley del mono y ahí comenzó el déficit de proyectos de mejoramiento y ampliación en Ancud, la oficina de la Vivienda va hacia los sectores mas vulnerables que cumplen con los requisitos.

Plantea que la idea no es regularizar a todas las personas sino que a los grupos que efectivamente necesitan el beneficio, durante el año han recibido un montón de solicitudes que pasan por Alcaldía y Dideco adjuntando un informe de una Asistente Social, de una persona que amerita la regularización.

El **H. C. SR. OJEDA** le consulta a la Srta. Cherubini que diferencias hay entre un Egis particular con la que funciona en el municipio porque ha escuchado comentarios respecto que estas se han transformado en verdaderos negocios.

La Srta. **CHERUBINI** responde que el SERVIU paga por beneficiario, si es negocio porque al privado le conviene mas trabajar con un proyecto que salir a buscarlo, quizás el problema es que la Egis municipal es mas lenta como entidad pública ya que tiene una visión mas social y le da un poco mas de seguridad porque las personas deben tener plata para postular y hay casos que no lo tienen y se les gestiona a través de una ayuda social, tratan que la gente postule, esa es la ventaja con la Egis municipal.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que de acuerdo a los plazos que se han informado conoce del Comité de Lomas de Puquillihue y de Alborada que llevan seis años.-

La Srta. **CHERUBINI** explica que hay una diferencia entre constituirse como Comité y otra es la antigüedad de este e iniciar el trabajo con la Oficina ya que hay un proceso de asesoramiento, en el caso de Lomas de Puquillihue se presentó un problema con la Presidenta del comité que se negó a firmar la documentación, pero el proyecto está elaborado, se hicieron algunas gestiones y pueden reactivarse, por otro lado sobre el comité Alborada, la Directiva renunció, se acercaron los socios manifestando que lo querían retomar, fueron a una reunión informativa y dijeron desconocer que la Directiva había renunciado, solo lo sabían algunos, se les dijo que podían reactivarse, hay cinco (5) casas regularizadas y se van a presentar al próximo llamado en el mes de junio próximo, por lo tanto, están contemplados para este año, pero la primera tarea es regularizar.

El **H. C. SR. GOMEZ** comenta que del comité de Puquillihue tiene la información contraria, le solicita que se reúna con los integrantes ya que según la Presidenta nunca rechazó firmar nada, la secretaria señaló que desde la oficina de la Vivienda se le habría dicho que ese comité no iba a continuar mientras no desaparezca la Presidenta, incluso más, le habrían ofrecido a ellos que se integren a otro comité, el que no quiera continuar que renuncie a su postulación y siga la gente que realmente quiera que el comité salga adelante.

La **Srta. CHERUBINI** lo niega rotundamente porque por una cuestión de ética no podrían hacer lo que ha dicho el concejal, agrega que si fuera parte de un comité le molestaría esperar tanto y siempre les aclara a la Directiva de los comités que la oficina es un nexo para elaborar los proyectos, si no tienen asignación para la oficina también es lamentable, porque la gente se enoja, la responsabilidad nunca es del Ministerio, siempre es de la Egis que no hizo la pega.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que llevan recién un poco más de tres meses en esta gestión y han tenido una serie de peticiones de familias que solicitan terreno municipal para levantar una casa o trasladar una vivienda, pregunta si la Oficina de la Vivienda maneja esa información, porque entiende que el rol del municipio no es regalar terreno para levantar viviendas sociales, esa es función del Ministerio de Vivienda, habría que aprovechar que hay una oficina de la Vivienda y lo ideal sería hacer que esas familias puedan postular a un programa habitacional y que tengan una solución a corto plazo, pero que sea definitiva, porque además cuando se entrega un terreno por una cantidad de tiempo, después hay que darle solución para que cuenten con los servicios básicos, agua y alcantarillado, por lo tanto habría que hacer un pequeño catastro de las familias que hoy día están constituidas y no tienen solucionado su problema de vivienda y comenzar a priorizar dentro de todos los requerimientos que tienen, sabiendo que muchas veces les va a demandar mucho tiempo por esa gestión, van a dejar de percibir una cantidad de recursos en algunos casos, pero aquí se ha dicho también que la preocupación como Egis municipal es resolver los casos sociales, porque esos casos no lo va a hacer en ningún momento una egis particular, porque a ellos lo único que les interesa es que una vez que entregan un complejo habitacional y van detrás de para ver como pueden ganar o motivar a ese mismo comité a postular a un programa de ampliación, porque es más seguro, es más fácil trabajar porque ya tienen todas las condiciones.-

La **SRA. ALCADESA** señala que dentro de las instrucciones que tiene la Dirección de Desarrollo Comunitario es trabajar directamente y personalmente con los casos que se presentan, muchos de ellos los han llevado porque el municipio no tiene terrenos y de las pocas posibilidades en que han podido otorgar uno, son casos dramáticos que lo han visto el propio Concejo municipal que le ha cedido un espacio, pero esas familias ya están pensando integrarse a un comité para salir de allí a futuro, ese trabajo ha sido muy efectivo en orden a guiar a las personas de más escasos recursos, hace pocos días, en el sector de Goleta Sebastiana verificaron la situación de un comité que está funcionando por mucho tiempo, en un 90% necesitan ampliación y regularización de sus viviendas, pero no tienen ahorro y eso obstaculiza acceder a los programas.

Considera que van a tener que dedicarse a esos comités para que puedan optar a los beneficios que otorgan los programas de vivienda, es una tarea que la están abordando fuertemente a través de la Dideco, han dado pasos importantes con algunos grupos que han estado marginados, no solo para que regularicen sino para que tengan el ahorro, hay que seguir trabajando y con los casos en que ha habido dificultades hay que reunirse con ellos para clarificar las situaciones que hay actualmente.

La **Srta. CHERUBINI** informa que los proyectos están elaborados, hay que replantearlos y actualizarlos para volver a enviarlos.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta si en el comité de Vista Hermosa y San Valentín, cuyos certificados se entregan el día jueves, hay empresas que se van a encargar de las ampliaciones.

La **Srta. CHERUBINI** comenta que el tema de los contratistas es participativo, ellos le proponen uno y el comité escoge, en este caso eligieron al contratista.

El **H. C. SR. DELGADO** consulta si la oficina de saneamiento de títulos está trabajando con los programas o solo levantando la demanda a los programas de saneamiento.

La **SRA. ALCALDESA** señala que hace poco la visitaron de Bienes Nacionales, entidad con la que suscribieron un convenio, están un poco complicados porque quedaron mas de cien (100) casos que fueron canalizados anteriormente y están malos, para cumplir las metas que se habían propuesto hay que salvarlos porque están con errores, están trabajando a full, eso ha obstruido un poco a que lo nuevo tenga la debida atención, cree que les queda un largo camino de ordenar lo que quedó mal hecho, porque fueron rechazados

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta como se da este tema en el sector rural, como funcionan los programas, existen comités y que pasa con las regularizaciones de viviendas, que requisitos les exigen.

La Srta. **CHERUNINI** responde que los requisitos son los mismos en el área urbana y rural, hay alrededor de diez (10) comités, pero ahí se encuentran con un problema gravísimo de escrituras, de herencias y no han regularizado nada y es muy difícil dilucidarlo porque ni ellos mismos saben quienes han sido los dueños, por lo tanto la situación de regularización se agrava.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** pregunta como se les ha estado brindando ayuda.

La Srta. **CHERUBINI** indica que se les ha dicho que inicien sus trámites en Bienes Nacionales, que son gratuitas o bien acudan a la oficina de regularización que hay en el municipio, pero cree que les va a llevar por lo menos uno o dos años, el trabajo del saneamiento en el sector rural es complejo, la información la han entregado a los comités inactivos en orden a que empiecen a trabajar.

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta sobre el campamento Licas Díaz donde hay 25 familias que van a erradicar, su preocupación es que los van a sacar, pero se va a instalar otro, pregunta si hay algún plan de contingencia que permita hacer lo mismo que en Piedra Blanca, ejecutar un proyecto de áreas verdes e intervenir el terreno para que no se vuelva a ocupar.

La Srta. **CHERUBINI** plantea que lamentablemente mas allá de arreglar la calle hacia el Agua Potable no se puede hacer nada mas porque los terrenos no son aptos para construir, es un pantano y es muy difícil emplazar un proyecto de parque, lo que están haciendo es un compromiso que viene del Ministerio en orden a que la persona al obtener su vivienda saca la mediagua, no puede cederla, venderla o arrendarla, esa es una cláusula en un tema legal que se va a firmar ante Notario.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** se refiere a la falta de contratistas que se produce por la ampliación y mejoramiento de vivienda, consulta si no hay mayor interés y ocurre lo que argumentan los comités en orden a que es mas engorroso.

La Srta. **CHERUBINI** responde que no es complicado, los vecinos tienen que incurrir en gastos, por ejemplo para la ampliación debe pagar el permiso de edificación porque se exige en la carpeta del proyecto y pagar el Notario, dentro de la ficha del proyecto ese costo se le paga después al contratista, si lo gana si no quedan con el gasto.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta que se postula a un concurso con 8.500 puntos, pregunta cual es la pauta de evaluación que hace el SERVIU porque hay muchas personas que con ese puntaje postulan a cinco o seis llamados y vuelven a quedar fuera.

La Srta. **CHERUBINI** contesta que el SERVIU prioriza al grupo mas vulnerable, por ejemplo las Fortalezas ganaron porque los grupos no superaban los 4.000 puntos, sin embargo se ha cuestionado el hecho que ponen 1.300 puntos, sabiendo que ese grupo jamás va a ganar, quizás debieran trabajar con la gente del primer quintil, con un corte de 8.000 puntos para que puedan ganar un proyecto, pero las leyes están así y lo que tiene que hacer es básicamente trabajar con los comités y darles la información, que si postulan con 1.300 puntos no van a ganar y habría que buscar otras vías, que es lo que han estado haciendo este último tiempo con los comités.

El **H. C. SR. MUÑOZ** expresa que se ha perjudicado mucho a las personas el hecho que Mideplan congeló en el mes de diciembre la ficha de protección social, hay vecinos que en diciembre tenían un trabajo y actualmente no lo tienen y van a tener que postular con un puntaje alto hasta que no entre en vigencia la nueva ficha social.

La Srta. **CHERUBINI** opina que el primer llamado va a ser un desastre, no vana postular quienes tengan la ficha antigua, solo los que tienen ficha social, el 15 de abril van salir los resultados en Ancud, hay plazo para postular hasta el 12 de abril, para los grupos vulnerables hay plazo hasta junio y esa situación se puede regularizar el primer semestre.

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea que en el sector rural se han presentado comités para ampliación y no han tenido buenos resultados debido a que no han saneado sus títulos, se han presentado dificultades y no se les da la facilidad o decirles claramente que es lo que tienen que llevar para hacer los trámites, va a hacer las consultas pertinentes con don Manuel Alvarez respecto de las cien (100) carpetas que fueron enviadas por el municipio.

Finalizada la primera exposición interviene la Srta. **ALEJANDRA MORALES** de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas para presentar al H. Concejo el proyecto de la escuela rural de Coñimó.

El Sr. **HENRY HRRERA** informa que se encuentran presentes en la sala don Evar Pérez, Director de Educación, la Sra. Yorka Subiabre, sectorialista de la Seplan y la Sra. Irene Haarmann, Funcionaria de la Corporación de Educación Municipal, quienes han intervenido en el proyecto de la escuela de Coñimó que va a presentar la Srta. Morales a quien le cede la palabra.

Los antecedentes de la exposición se adjuntan a la presente acta pasando a ser parte integrante de la misma.

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta sobre el tipo de calefacción.

La **SRA. ALCALDESA** pregunta por la matrícula proyectada y si se incluyó en el proyecto el pre kinder y kinder y sobre los altos valores que se han manejado.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta sobre los costos de operación del edificio.

El **H. C. R. GOMEZ** pregunta sobre la fecha del RS, si la Unidad Técnica sigue siendo Arquitectura, si se ha firmado convenio con Arquitectura para diseño y ejecución y los plazos de ejecución.

El **H. C. DELGADO** consulta sobre las observaciones que deben sacar.

Responden y despejan las dudas y consultas la Srta. **ALEJANDRA MORALES**, Sra. **IRENE HARMANN** y Sra. **YORKA SUBIABRE**.

En resumen el tipo de calefacción es un sistema de radiadores cuyos costos de mantención y reparación son menores.

La proyección de la matrícula son 100 alumnos en Básica y 25 en pre básica.

No se proyectó el área de pre básica porque existe una edificación al costado sur de la escuela y se dejó una salida para conectarse a dicha área por el tema de los almuerzos, no fue posible incorporarla porque ya estaba aprobado el perfil.

Sobre los altos valores que maneja la Dirección de Arquitectura estos son estándar y va dependiendo de la ubicación, donde se ejecutan y la complejidad de las edificaciones.

Respecto de los costos de operación no van a variar, solamente en el caso de la calefacción, el costo mensual es de 12 millones de pesos mas \$200.000 por consumo de agua y luz.

Acerca de la fecha del RS sería durante la presente semana.

Desconocen si la Unidad Técnica va a seguir siendo la Dirección de Arquitectura.

Respecto de convenios suscritos con el municipio solo existe uno por el diseño.

Plazo de ejecución 360 días.

Equipamiento 70 millones de pesos

No hay observaciones, están entregados todos los antecedentes y en condiciones de ingresar el proyecto a Mideplan, es la última etapa.-

Continuando con el desarrollo de la sesión el Sr. **HENRY HERRERA** presenta los proyectos relacionados con el área urbana, ampliación de la Plaza de Armas, emplazamiento de la Biblioteca municipal, Mirador , muelle peatonal y muelles flotantes.

La exposición y antecedentes que se aportan se adjuntan a la presente acta pasando a ser parte integrante de la misma

Informa que se encuentra en la sala don **SELIM BARRIA** quien va a presentar una iniciativa de un muelle peatonal.

Interviene la persona mencionada explicando al Concejo Municipal que se van a cumplir 170 años de la proeza de la Goleta Ancud y a cinco años de cumplir 250 años la comuna de Ancud, ante lo cual reviste importancia hacer algo tangible y concreto, la construcción de un muelle peatonal en un espacio público, de lo cual carece la comuna, se necesitan áreas de esparcimientos, no hay otro centro cívico que la Plaza y la propuesta es emplazarlo cerca de la plazoleta de la Goleta Ancud de modo de cambiarle el rostro a la ciudad, que se postularía a un programa del MINVU de espacios públicos, pudiendo considerar elementos como la madera y la canchagua, para desde allí generar un circuito turístico en todo el Pacífico a través de un catamarán, con lo que se potenciaría el área turística y es una alternativa para que las visitas tengan una permanencia de dos o tres días, mostrar la historia de los Fuertes, las Pinguineras y los innumerables y hermosos parajes que existen en la comuna.

El H. C. SR. DELGADO señala que está de acuerdo con el proyecto de ampliación de la plaza porque es un espacio de encuentro de la comunidad, pero hay una inquietud de larga data sobre la instalación de baños públicos, es una de las grandes falencias , sería una buena alternativa el incorporarlo y respecto del proyecto presentado por el señor Barria le habían comentado algunas personas que les gustaría concretar una iniciativa de dicha naturaleza.

La **SRA. ALCALDESA** le sugiere al señor Herrera considerar el tema de los baños públicos, ubicando algún lugar para concretarlo a futuro, sobre la ampliación de la Plaza es un sueño de muchos años y cree que es necesario extenderla en todo su alrededor.

El H. C. SR. OJEDA plantea que por un tema de identidad Ancud debería tener un sello arquitectónico acorde a su entorno e idiosincracia ya que generalmente se ven construcciones en cualquier lugar con elementos de distinta naturaleza.

Expone ante el H. Concejo don **PABLO MILLAO**, profesional de la Secplan quien se refiere al Programa de Espacios físicos del MINVU, proceso presupuestario 2014 - 2015 que privilegia proyectos de connotación de mejoramiento de espacios públicos y el municipio ha elegido los proyectos de mejoramiento del Balneario Arena Gruesa y un Mirador en el sector plaza Goleta Ancud.

Explica en detalle el proceso de postulación, los requisitos que se exigen de acuerdo a la resolución que norma el programa, pero hay que hacer un presupuesto de ejecución tentativo para enmarcarse dentro de un presupuesto de diseño que no puede pasar del 7% del presupuesto estimado de ejecución y necesitan el apoyo del Concejo Municipal de un compromiso de aporte municipal mínimo para la etapa de ejecución de las obras, a través de un acuerdo del Concejo.

El H. C. SR. NORAMBUENA plantea su inquietud sobre el hecho de poner la mano encima a un anfiteatro natural que ha sido usado por mucho tiempo como centro de eventos, consulta que va a pasar con el escenario que existe en ese lugar o si se ha considerado remodelarlo, tiene la impresión que no pueden perder el espacio donde se puede brindar un espectáculo, se debería considerar el mejoramiento del escenario.

A la pregunta del **H. C. SR. NORAMBUENA** sobre el comodato otorgado del Kiosco en Arena Gruesa la **SRA. ALCALDESA** recuerda que cuando lo solicitaron quedó claramente establecido que ante la eventualidad que el municipio lo requiera para un proyecto se iba a dejar sin efecto.

El H. C. SR. OJEDA opina que ha quedado impresionado como concejal con la exposición presentada sobre los proyectos y sueños que pretenden ejecutar en la comuna.

La **SRA. ALCALDESA** indica que los va a sorprender porque ha tenido conversaciones con personas que quieren invertir en la comuna, un inversionista le planteó la construcción de un Mall en Ancud, tema que van a tener que consensuar, le agregó la posibilidad de edificar un hotel porque una de las propuestas es que haya gran inversión en la comuna, ajustándose al desarrollo que quieren para la comuna, pronto van a tener sobre la mesa tres temas importantes, mall, hotel y el polígono para instalar la industria, tendrán que definirlo, ir hacia la modernidad y conservación del patrimonio, hay que abrir los espacios a las personas que deseen participar en el desarrollo de Ancud.

El **H. C. SR. MUÑOZ** opina que es importante seguir potenciando el sector de Arena Gruesa pero debe ir enlazado con la recuperación del escenario y el anfiteatro con un proyecto de iluminación.

El **SR. HERRERA** informa que el proyecto de iluminación está contemplado.

El **H. C. SR. GOMEZ** propone que por lo que significa Arena Gruesa para la comunidad que se inicie un proceso de participación ciudadana, antes de tomar la decisión, como autoridades elegidas por el pueblo se pueden colocar las propuestas presentadas, acelerar el proceso y buscar un mecanismo que sea rápido, como una forma de entregarle ese grado de participación que muchas veces reclama los habitantes de la comuna y en ese sentido se puede convocar a una audiencia pública, además la ley les da la posibilidad de convocar asambleas, invitar a todas las organizaciones y a la comunidad en general.

El **SR. HERRERA** se compromete a socializarlo con los dirigentes del Consejo de la sociedad Civil y los dirigentes de las organizaciones de la comuna, mientras se desarrolla el proceso de postulación.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si los proyectos que se han presentado se ajustan al Plan de Desarrollo Comunal y el Desarrollo Estratégico y si cuando se sientan a planificar tienen el PLADECO como carta de navegación ya que se van a intervenir sectores de gran connotación para la comunidad.

Solicita que en futuras presentaciones les hagan el link hacia el Pladeco.

El **SR. HERRERA** expresa que el mejoramiento del Balneario Arena Gruesa, la Biblioteca, el muelle y el tema de la pesca y el turismo están incorporados en el PLADECO.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación el compromiso de aporte municipal mínimo requerido para la etapa de ejecución de los proyectos informados, moción que es aprobada favorablemente por todos los concejales, en los siguientes términos :

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos los concejales presentes en la reunión, acordó aprobar el compromiso de aporte municipal mínimo requerido para la etapa de ejecución de la obra de los proyectos denominados "Mejoramiento balneario SECTOR Arena gruesa" y "Mirador sector plaza Goleta Ancud", los cuales postulan al "Programa Concursable de espacios Públicos del MINVU", período presupuestario 2014 – 2015.

Fundamenta su voto el concejal **SR. NORAMBUENA** en orden a que don Henry Herrera le asegura que los proyectos están en el Pladeco y el compromiso de hacerlo público en un proceso de pavimentación ciudadana.

En los mismos términos el **H. C. SR. GOMEZ** aprueba con el compromiso que la Secplan va a convocar una audiencia pública.

Lo mismo el **H. C. SR. CARDENAS** y el **H. C. SR. MUÑOZ**.

Respecto del proyecto de Mirador plaza Goleta Ancud el **H. C. SR. NORAMBUENA** fundamenta su voto de aprobación, aún cuando le queda dando vueltas el contexto histórico sobre lo que dice el Ejército y su participación, hay que relevar el sentido comunitario porque va a tener raigambre en la comunidad.

CORRESPONDENCIA

- Carta de fecha 12/03/2013 de don Maximiliano Bórquez, estudiante de Derecho dirigida a la señora alcaldesa y H. Concejo solicitando que los recursos que otorgue el municipio para la casa chilota donde viven siete estudiantes sean destinados única y exclusivamente a reparaciones y mejoras del segundo piso ya que año pasado los dineros enviados por la municipalidad de Ancud y Castro fueron a parar a reparaciones del primer piso, salón de eventos y oficinas.-
- Carta de don Patricio Ulloa Paredes de fecha 12/03/2013 dirigida a la señora alcaldesa y H. Conejo Municipal en representación de los vecinos de Huicha refiriéndose a los problemas que se presentan en el vertedero municipal y solicitan sea cerrado definitivamente por cuanto se ha visto afectada la población por ser un foco de infecciones, los malos olores y la proliferación de ratones e insectos.

La **SRA. ALCALDESA** sugiere adoptar un acuerdo solicitando informe a la Dirección de Aseo y Ornato para entregarle una respuesta a los vecinos.

El **H. C. SR. MUÑOZ** indica que el Director de Aseo y Ornato está haciendo otro tipo de relleno y está trabajando permanentemente con la maquinaria, le llama la atención que la nota la haya hecho un vecino y no la Junta de Vecinos que están trabajando activamente.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que el tema del cierre es complicado y de largo plazo, todos los vertederos de la Provincia de Chiloé están destinados al cierre definitivo de acuerdo a la ley, ya deberían estar clausurados, la SUBDERE producto de las acciones de la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé entregó recursos a todos los municipios de la Isla para iniciar el trámite del cierre, se realizó un manejo bastante importante que permitía manejar mejor los residuos sólidos, muchos funcionaron bien pero otros están desabandonados, relata que casualmente el día domingo fue a Huicha y en las condiciones que vio el basural deja bastante que desear y concuerda plenamente con la nota del vecino y tienen que aplaudir la paciencia que han tenido los vecinos, no se atreve a decir si están haciendo los rellenos porque hay sectores donde la basura está a la vista.

El **H. C. SR. CARDENAS** opina que el responsable directo es la Dirección de Operaciones, hay un buldozer destinado a ese trabajo, la pregunta es porqué no se está haciendo,

El **SECRETARIO MUNICIPAL** dice que hay que preguntar que pasó con el Plan de cierre porque había un proyecto de varios millones, por eso e sorprende.

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa que hay algunos temas que se deben tomar en forma asociativa y el hecho que no funciones la Asociación Provincial de Municipalidades es un retroceso, el tema del manejo de los residuos sólidos en Chiloé tiene que ver con un proyecto asociativo ya que ningún ente del Estado va a aprobar la cantidad de platas que se necesita para solucionar este tema, le solicita a la alcaldesa poder convocar a sus pares y a los concejales y retomar el tema de la Asociación, este es un tema que realmente es preocupante y es más, la ley sanciona principalmente a los alcaldes.-

La **SRA. ALCALDESA** comenta que recibió una nota desde Castro donde le alertaban que la Asociación estaba inactiva y le decían que se reunirían a futuro y si estaba disponible y respondió que sí en forma inmediata, concuerda en que el tema del vertedero lo deben abordar los diez (10) municipios, por lo tanto está de acuerdo a convocar a una reunión y poner el tema sobre la mesa.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos los concejales presentes en la sesión, acordó requerir informe a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato acerca de la operación y mantenimiento del vertedero de Huicha, detallando las condiciones actuales, sus falencias y proyecciones. Lo anterior, a fin de dar adecuada respuesta a la solicitud de los vecinos del sector, manifestada en nota suscrita por don Patricio Ulloa Paredes.

- Nota de fecha 14/03/2013 suscrita por tres organizaciones, dirigida a la alcaldesa y H. Concejo informando que el día 22 de marzo de 2013 se celebra el día mundial, menciona las actividades que desarrollarán y solicitan la participación de todas las autoridades.
- Ord. Nº 78 de 19/03/2013 de Asesoría Jurídica a la señora alcaldesa solicitando otorgar comodato a la Corporación Municipal de Educación de las escuelas que menciona para obtener el reconocimiento oficial del Estado y recibir la subvención respectiva.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del concejo municipal la autorización para entregar en comodato los inmuebles municipales donde se encuentran las escuelas que se mencionan, moción acogida favorablemente en los siguientes términos :

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acordó autorizar se entreguen en comodato los inmuebles municipales en que se encuentran emplazadas las escuelas que se indican, a la Corporación Municipal Para la Educación, Salud y Atención del Menor, comodatos que se extenderán mientras dicha institución destine los inmuebles a la educación :

- Escuela Anexa
- Escuela Diferencial San Carlos
- Liceo Domingo Espiñeira Riesco
- Liceo Agrícola
- Escuela Fátima
- Escuela Pudeto
- Escuela El Palomar
- Escuela Sol del Pacífico
- Escuela Yervas Buenas
- Escuela Aguas Buenas
- Escuela Senda Chacao
- Escuela El Quilar
- Escuela Huilqueco
- Escuela Huelden
- Escuela Luis Segovia de Caulín
- Escuela Villa Chacao
- Escuela Cocotué
- Escuela Cayucán
- Escuela Catrumán
- Escuela Guapilacuy
- Escuela Caipulli
- Escuela Quetalmahue
- Escuela Coñimó
- Escuela La Capilla
- Escuela Nal

VARIOS

La **SRA. ALCADESA** informa que don Jaime Alcaíno le manifestó que venían de visita personeros de la Corporación de Rehabilitación de Punta Arenas y solicita que lo escuchen en una audiencia en sesión de concejo.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** señala que don Jaime Alcaino le explicó que llegan el día domingo y regresan en el curso de de la semana y si podían venir a reunión de concejo el día martes , pero ya no hay mas reuniones ordinarias y solo queda la posibilidad de una extraordinaria o una reunión de trabajo.

Opinan los concejales al respecto decidiendo adoptar el siguiente acuerdo .

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acordó sesionar en forma extraordinaria el día martes 26 de marzo de 2013, a las 15:00 horas con el objeto de recibir la exposición de los representantes de las Corporaciones de Rehabilitación del Club de Leones de Punta Arenas y Ancud.-

La **SRA. ALCALDESA** informa que el día vieres pasado visitó la comuna el equipo de ESSAL de Puerto Montt y visitaron todos los sectores donde hay dificultades que se han mencionado en otras sesiones y vieron los pilones, con gran sorpresa verificaron que hay doce (12), estos van a ser revisados por un equipo municipal y de acuerdo a lo se hizo cargo Essal van a enviar un informe, hay dificultades en el sector Los Aromos donde no tienen agua ni luz, pero están fuera del radio de Essal, sin embargo con el Plan Regulador tienen la posibilidad de hacer la ampliación del radio urbano.

Comenta que uno de los compromisos mas importantes de Essal fue conectar directamente el tema de las aguas servidas de la población Subercaseaux a la Planta de tratamiento de aguas servidas, va a esperar el informe de Essal para compartirlo con los concejales.

Menciona que el mismo viernes se acercaron al municipio un grupo grande de pescadores ya que mas de 1.120 buzos de la comuna quedaron sin poder trabajar el recurso pulpo, le solicitó al encargado de la oficina de pesca elevara un informe a don Pablo Galilea y le relate todos los hechos y proponerle una solución, que era liberar este año las restricciones que habían puesto, afortunadamente le dio una entrevista donde concurrió con dirigentes de la pesca y representantes de la municipalidad, se abordó el tema y los liberaron a todos, por lo tanto, van a poder seguir trabajando, pero también hay un compromiso del municipio a través de la oficina de pesca que se va a comprometer a guiar a los pescadores para que legalicen todo lo que les están exigiendo a los buzos y que la gran mayoría no tiene la posibilidad de cumplir , fue una gestión exitosa, no fácil y hubo voluntad para que se solucionara.

El **H. C. SR. GOMEZ** comenta que en el aniversario del Sindicato de Algueros de Pupelde La Pasarela se dirigió a los concejales un dirigente planteando sus aprensiones sobre la situación de Quetalmahue, considera que se debe escuchar esa posición, fue bastante crítico a la negativa que existía y todos quedaron descolocados, hay que escucharlos para no encontrarse con sorpresas en la conversación con el Subsecretario.

La **SRA. ALCALDESA** señala que afortunadamente do Juan Gutiérrez tiene una visión bastante clara en los distintos temas y si es necesario reunirse con los distintos sectores habrá que hacerlo, hay un profundo desconocimiento de la Ley de Pesca, la prioridad es asegurar su trabajo y así se los manifestó, pero para ello deben unirse y salvar las grandes diferencias que hay en el sector de la pesca.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** propone abordarlo en la comisión de Fomento Productivo.

El **H. C. SR. DELGADO** destaca la asesoría prestada por el encargado de la Oficina de Pesca por la claridad con que planteó el tema y la autoridad no tuvo argumentos para no dar una respuesta negativa.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** expresa que se presentó el proyecto de la escuela de Coñimó que se va a postular y se requiere del concejo el certificado de compromiso de los costos operacionales y de mantenimiento cuando la obra esté en operación. Procede a someterlo a votación, se acoge favorablemente por todos los concejales adoptándose el siguiente acuerdo.-

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó comprometer los costos de operación y mantenimiento de la Escuela de Coñimo, en el marco del proyecto de reposición de dicho establecimiento, Código 3007830-0, postulado a financiamiento FNDR.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita informe de la situación social de dos personas en situación de calle en Ancud; conocidos por los nombres Venegas y Bernarda, que pernoctan en las afueras del mercado municipal u otros lugares centrales y el detalle de soluciones municipales existente para abordar el tema, son personas enfermos alcohólicos y hay que ver la forma de abordarlo.

La **SRA. ALCALDESA** informa que el municipio tiene el programa Calle, pero desconoce si estas dos personas están incorporados.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** relata que en la administración anteriores se reunieron todas las instituciones de Ancud relacionadas con estas personas, terminaron internándolos en el Hospital de Achao, pero salieron de ahí, no hubo forma de controlarlos y regresaron a su hábitat y a pesar de la preocupación de todos hubo un terreno esfuerzo para tratar de recomponer eso.

El **SR. FABIAN BARRIA** manifiesta que las dos personas mencionadas pertenecen al programa Calle, la Asistente Social habló con él y le explicó lo mismo que informó don Ricardo Wagner, que tuvieron apoyo de todas las redes sociales, en el Hospital le dijeron que él muestra esa disponibilidad de ingresar a un tipo de sistema, pero la Bernarda es agresiva y ocurrió que terminaron en la calle, la Asistente Social dice que hay que volver a hacer el mismo ejercicio y aunque no funcionó no pueden quedar a brazos cruzados, es una situación social y está la preocupación de la funcionaria de la Dideco, además es difícil acercarse a ofrecerles ayuda por su agresividad.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** está de acuerdo con lo que dice don Fabián Barría y cuando ingresó la carta tenía plena conciencia de ello, pero cree que no pueden dejarlos como despojos humanos y esperando que al final se mueran, hay que intentarlo porque están hablando de la dignidad.

Por otro lado está solicitando informe de fiscalización de la sección de Inspección General dependiente de la Dirección de Finanzas y enumera todos los puntos con el objetivo de saber si realmente han fiscalizado, si han cursado infracciones o multas o se están enfrentando a una fiscalización blanda.

Consulta sobre el tema de la beca municipal, solicita fechas y donde pueden acercarse para postular.

El **SR. FABIAN BARRIA** informa que están revisando el reglamento que debe presentarse al Concejo Municipal para que sea aprobado y establecer una fecha de postulación que va a ser la quincena del mes de marzo.

El **H. C. SR. DELGADO** informa que fue a una reunión en Padre Hurtado, Pudeto Bajo y entre los temas que le plantearon el problema de los malos olores, producto que no se limpian los contenedores de basura después que los desocupan, desconoce cual podría ser la solución, tal vez involucrando a los propios vecinos.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que hará las gestiones ante la Dirección de Aseo y Ornato, sabe que los contenedores no se limpian, habría que buscar un sistema para incorporar a los vecinos.

El **H. C. SR. DELGADO** informa que le reclamaron porque en la época de invierno se forma una gran laguna frente al consultorio, al parecer hay alcantarillas tapadas.

El **H. C. SR. DELGADO** plantea que se le acercaron vecinos de San Valentín y le consultaron si hay alguna ordenanza municipal que establezca la limpieza de los frontis de las casas y al final de la población instruir a Aseo y Ornato limpie los espinillos por el peligro de eventuales incendios.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** recuerda que hay una ordenanza muy antigua que tiene relación con la conservación de los cierros que la maneja la Dirección de Obras, hay que buscarla para verificar.

El **H. C. SR. GOMEZ** se refiere a los siguientes temas; las peticiones de recursos de parte de las instituciones porque requieren respuesta o una priorización, por ejemplo la que recuerda es de conjuntos folklóricos que lo requieren para algunas actividades y tengan la claridad si los van a financiar o no; solicita considerar audiencia en la reunión ordinaria del 2 de abril para un grupo de taxistas del paradero de la Feria rural, van a plantear reubicación de los estacionamientos; consulta si existe algún proyecto de mejoramiento del Jardín Infantil de Integra, del sector de Vista Hermosa ; la limpieza del Río La Máquina producto que se inunda fácilmente.

El **H. C. SR. MUÑOZ** sugiere que la limpieza de los ríos la ejecuten los servicios externos, en el verano se acumula mucha basura y si llueve se anega el sector.

Finaliza la sesión a las 18:50 horas

.....
INCLUYE :

- **Certificado de acuerdos y recomendaciones**
 - **Copia de todas las exposiciones presentada**
- RWB/cob**

RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL